

Guayaquil, 25 de febrero de 2016

Señor
Danny Daniel Ramírez Avendaño
Ciudad.-

98142

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la Compañía ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en los Estatutos Sociales contenidos en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada ante Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzinni, el 29 de diciembre de 2010 y la misma que luego de ser debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías, fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de enero de 2011, a fojas 2963 a 2989.

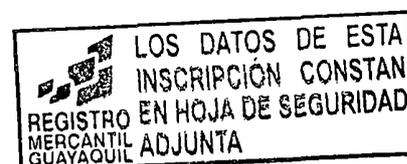
Atentamente

Verónica Andrea Ramos Guamán
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A para el cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 25 de febrero de 2016

Danny Daniel Ramírez Avendaño
C.C No. 0918150319



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:8.924
FECHA DE REPERTORIO:04/mar/2016
HORA DE REPERTORIO:13:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A.**, a favor de **DANNY DANIEL RAMIREZ AVENDAÑO**, de fojas **9.285 a 9.288**, Registro de Nombramientos número **2.542**.

ORDEN: 8924



Guayaquil, 07 de marzo de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1339232

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

24 MAR 2016

RECIBIDO

Hora

10:30

Firma

GENESIS